



## **ACERINOX, S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 6/2023, de 17 de marzo de 2023, por la que se aprueba la Ley del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, mediante el presente escrito, Acerinox, S.A. comunica la siguiente:

### **Otra Información Relevante:**

El Grupo Acerinox, empresa líder mundial en la fabricación de acero inoxidable y aceros de altas prestaciones, informa de las siguientes decisiones estratégicas adoptadas:

1) Cese de actividad en la fábrica de Bahru Stainless (Malasia)

Se ha informado a los clientes asiáticos que ha cesado la actividad productiva en la planta de Bahru Stainless (Johor Bahru, Malasia). El suministro a estos clientes se realizará, a partir de ahora, desde otras fábricas del Grupo.

2) Cambio en el modelo de operación en la fábrica de Acerinox Europa (España)

A la vista de las condiciones de mercado y de los resultados económicos de los últimos años, y la necesidad de implantar un nuevo modelo organizativo y de producción en la Fábrica de Acerinox Europa situada en Los Barrios (Cádiz, España), se va a operar la planta a tres turnos, en lugar de los cinco habituales, lo que se comunicará a la mayor brevedad a la representación legal de los trabajadores a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de mayo de 2024  
D. Luis Gimeno Valledor/Secretario del Consejo

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**-MADRID-**